

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023.**

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 4 minutos del 9 de febrero del 2023, les doy la bienvenida a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas que forman parte de esta comisión, así como también le doy la bienvenida a la licenciada María del Carmen Colín Martínez, directora de Planeación y Seguimiento, quien auxiliará como Secretaria Técnica el día de hoy a esta comisión, toda vez que el maestro Sergio Bernal se encuentra en otros compromisos institucionales, que tiene que ver con el certamen interno del Servicio Profesional Electoral.

Y desde luego, también, le agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión, así como de las distintas direcciones y unidades técnicas del Instituto.

Por favor, licenciada María del Carmen Colín Martínez, si es tan amable, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

**Lic. María del Carmen Colín:** Con gusto, Consejero Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las y los cinco consejeros electorales integrantes de la comisión, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Siendo así, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, por favor, que dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

**Lic. María del Carmen Colín:** Atiendo lo instruido, Consejero Presidente.

El orden del día fue circulado previamente, y consta de cinco puntos.

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presentan los siguientes temas del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para la senaduría del estado de Tamaulipas.

En primer lugar, Informe sobre la acreditación de las y los observadores electorales.

Y en segundo, el Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento y publicación de casillas.

Asimismo, se presentan los siguientes temas de Proceso Electoral Local 2022-2023:

Un Proyecto de Acuerdo de esta comisión, relativo al modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla; y el Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral.

Está a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Está a consideración el orden del día.

De no haber algún comentario, le solicito, por favor, que se sirva a tomar la votación correspondiente, así como solicitar también la anuencia a la dispensa de la lectura de los documentos, en vista de que fueron distribuidos con antelación.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consejero electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

No ha puesto nada en el chat, ahora regreso un momento.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Nos dice presente.

Consejera, le consulto si está de acuerdo en aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, ya que se hicieron circular previamente.

También nos señala vía chat que está a favor.

Por lo cual es aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa solicitada.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Dé cuenta, por favor, del primer punto del orden del día.

**Lic. María del Carmen Colín:** El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de la comisión celebrada el 20 de enero de 2023.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Está a su consideración.

De no haber algún comentario, le solicito, por favor, que se sirva a tomar la votación correspondiente.

**Lic. María del Carmen Colín:** Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse la minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de la comisión celebrada el 20 de enero de 2023.

Consejero electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Regreso con ella en un momento.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

**Lic. María del Carmen Colín:** Ya la consejera electoral Norma Irene De La Cruz también nos comunica vía chat que está a favor.

La consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejero...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...

La consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Es aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Lic. María del Carmen Colín:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, y en su caso, aprobación para la presentación ante el Consejo General.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Para su presentación, por favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Necesito de su anuencia para que el maestro Gonzalo Rodríguez, Director de Operación Regional realice la presentación de este punto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Adelante Gonzalo, bienvenido.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El informe que se presenta da cuenta de los avances registrados en seguimiento al proceso de acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observador electoral en el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas, con fecha de corte el 1º de febrero 2023.

A la fecha de corte se han recibido mil 533 solicitudes, de las cuales mil 425 se recibieron a través del portal público; de las mil 533 solicitudes recibidas, 49 corresponden a ratificaciones, se registraron 237 cursos de capacitación los cuales

fueron impartidos de manera presencial por los Consejos Local, y distritales a través del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.

De las 237 personas que recibieron la capacitación a la fecha de corte, se tiene que 171 ya fueron aprobadas por los consejos locales y distritales. De las 171 solicitudes aprobadas, 16 corresponden a ratificaciones.

Se han realizado un total de 131 elecciones de difusión por parte de los órganos desconcentrados.

Si me permite Presidente, brevemente, con fecha de corte del día de hoy a las 9 de la mañana, tenemos ya un total de 2 mil 803 solicitudes, 775 personas capacitadas y 338 personas acreditadas.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera electoral Carla Humphrey, adelante por favor si es tan amable.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Primero quiero agradecer la presentación de este informe y solamente me gustaría preguntar, hay un tema para, y acciones para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación y se dice que a la fecha de corte no se tienen reportadas acciones en esta materia para difundir digamos e incentivar la participación de organizaciones que atienden a grupos de situación en discriminación y me llamo la atención, así que solamente quería preguntar las razones por las cuales no se han hecho, no se han determinado o acordado realizar este tipo de acciones de difusión con estos puntos.

Es cuanto, Presidente, gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted consejera.

Está a su consideración, si hubiera más intervenciones antes desde luego de solicitar al área que dé una respuesta puntual a la pregunta de la consejera electoral Carla Humphrey.

En primera ronda.

Bien, sí eres tan amable para dar respuesta a la pregunta que ha realizado la consejera electoral Carla Humphrey.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, Presidente.

En efecto como comenta la consejera electoral Carla Humphrey, no se encuentra registrada esa información en el sistema, si no tiene inconveniente nosotros consultaríamos a la Junta Local y las Juntas Distritales, para tener con certeza la información y por supuesto con su anuencia Presidente, circularíamos una nota al respecto informando lo conducente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto, claro que sí.

Bien, en segunda ronda alguna intervención, perdón estamos en un informe solo, así que ya si no hubiera alguna otra participación en primera ronda desde luego, de no ser así, damos por recibido este informe agradeciendo desde luego al área también el haberlo hecho llegar y asumiendo el compromiso que se acaba de dar en este momento de indagar respecto de la pregunta que realiza la consejera electoral Carla Humphrey, y en su momento que nos pueda ser circulada entonces una nota al respecto.

Por favor, si da cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 3, por favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Sí, si me lo permite antes Presidente, procedería a tomar la aprobación del informe para subirlo a la siguiente sesión del Consejo General.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** En efecto.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

Se consulta a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas para su...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, para su presentación ante el Consejo General.

Consejero electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Regreso en un momento con ella.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

No, no nos contesta.

Entonces quedaría aprobado por cuatro votos de los consejeros que se encuentran presentes, dado que no vemos respuesta de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz.

Ya respondió a través del chat. Gracias, consejera.

Aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Lic. María del Carmen Colín:** El siguiente punto el relativo a la presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento y publicación de casillas, Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Para su presentación.

**Lic. María del Carmen Colín:** Solicito su anuencia para que el maestro Gonzalo Rodríguez, Director de Operación Regional, realice la presentación de este punto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Adelante, por supuesto. Bienvenido.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, Presidente.

El presente informe da cuenta del avance de las actividades desarrolladas en materia de ubicación de casillas, aprobación, equipamiento para la instalación de las casillas, así como de los listados de integración del funcionariado y domicilios donde se instalarán para la elección extraordinaria para Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa del estado de Tamaulipas 2023.

Las nueve juntas distritales ejecutivas de Tamaulipas concluyeron la planeación de los recorridos a realizar, mismos que se realizaron entre el 1º y 10 de diciembre del año pasado. Al respecto, se informa que los integrantes de las juntas distritales de la entidad realizaron recorridos por 772 secciones que abarcaron mil 722 casillas electorales.

Entre el 11 y 13 de diciembre, los integrantes de los consejos distritales en la entidad realizaron la planeación de las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar las casillas.

Se aprobaron las cuatro mil 777 casillas, manteniendo el mismo número de las instaladas para el Proceso Electoral Local 2021-2022 celebrado el 5 de junio del año pasado.

Con corte al 27 de enero del presente año, las juntas distritales ejecutivas han capturado en el Sistema de Ubicación de Casillas un total de 36 mil 538 elementos de equipamiento.

Se informa también que las juntas distritales ejecutivas realizaron la primera publicación de los listados el día 9 de enero del presente año.

Es importante destacar que las actividades para la ubicación de las casillas se desarrollaron sin mayores contratiempos.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Gonzalo.

Está a consideración este informe.

Bien, de no haber algún comentario, lo damos por recibido; agradeciendo, desde luego, la presentación del mismo.

Y le solicito, por favor, licenciada Carmen Colín, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 4.



**Lic. María del Carmen Colín:** El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz y de la oficina del maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Para su presentación, veo aquí a Roberto Heycher, asumo que será quien nos ayude en la presentación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias Presidente.

Buenos días, consejeras, consejeros.

Quisiera pedirle, Presidente, que hiciera Verónica la presentación, la Directora de Capacitación, y en seguida yo haría un par de comentarios rápidos, si es tan amable.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Claro que sí.

Adelante, Verónica, por favor, si es tan amable.

**Mtra. Verónica Sosa:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

En el marco de las actividades que se realizan con motivo de los Procesos Electorales Locales 2023 en los estados de Coahuila y México, y de conformidad con los Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo y del Programa de Capacitación Electoral, que forman parte de la ECAE 2022-2023, se pone a su consideración el modelo de curso virtual denominado “La Jornada Electoral”, para la capacitación de las y los funcionarios de casilla, Proceso Electoral 2023.

Este modelo servirá como base para la construcción del curso...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte.**

... “La Jornada Electoral”, para la capacitación de las y los funcionarios de casilla, Proceso Electoral 2023.

Este modelo servirá como base para la construcción del curso virtual, la jornada electoral, el cual está dirigido a las personas que participarán como funcionarias de casilla.

Se presenta como un modelo porque a lo largo del documento se destaca en color amarillo la información que en su momento deberán modificar los Organismos Públicos Locales de cada entidad, según corresponda.

Este modelo, está integrado por siete elecciones, que son los siguientes: la jornada electoral; medidas de inclusión que se aplican en la jornada electoral; preparación e instalación de la casilla; votación, inicio, desarrollo y cierre; conteo de los votos y llenado del o de las actas; integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales; y publicación de resultados y clausura de la casilla.

Este contenido se desarrolla con base en el modelo de la guía para la y el funcionario de casilla, el cual fue aprobado por esta Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Además, contiene ejercicios interactivos que permitirán validar el aprendizaje, al concluir este curso, se incorpora también un ejercicio final para que las y los participantes refuercen los conocimientos adquiridos.

Finalmente se ha incorporado también un cuestionario de valoración del curso, que tiene como propósito detectar las áreas de oportunidad desde la perspectiva del usuario y avanzar de esta manera hacia la mejor continua en la capacitación virtual dirigida a este público.

Está a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Roberto Heycher, entendí que harías algunos comentarios.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí gracias, Presidente.

Brevemente quiero comentar que este material, como ustedes saben, será utilizado durante la segunda etapa de capacitación en el estado de Coahuila y Estado de México, que arrancará el 9 de abril.

Sin embargo, también quiero comentarles que, a 114 días de la jornada electoral, hoy comenzaron los trabajos de capacitación electoral en estas dos entidades, nuestros capacitadores y supervisores han comenzado ya a recorrer todas las calles de las secciones electorales de estas dos entidades para buscar a quienes recibieran y contarán los votos

Este material que estamos poniendo a consideración de esta comisión, será una de las herramientas que apoye las segunda etapa de capacitación, siendo que es,

como ustedes saben, un proceso complejo, un proceso que requiere el cumplir con las formalidades en estos más de 100 días de capacitación previo a la jornada electoral, para que las y los ciudadanos puedan contar con las habilidades y conocimientos necesarios para ejecutar las más de 130 actividades que tienen que desarrollar el día de la jornada electoral.

Entonces, este material es de singular importancia, Presidente, he de comentar que hace algunos años comenzamos con estas iniciativas de capacitación virtual, particularmente el 2016 y que ha logrado ya en estos momentos incorporarse como un componente de a capacitación electoral que contribuye a que las y los ciudadanos reciban y cuenten los votos de sus vecinos en beneficio de la legitimidad del proceso.

Agradecerles nada más lo comentarios, las observaciones que hemos recibido de las oficinas de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz y del maestro Jaime Rivera, han contribuido a enriquecer este documento y nada más agradece su atención.

Presidente, gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Roberto Heycher.

Está a su consideración, ha solicitado el uso de la voz la consejera electoral Dania Ravel.

Adelante, por favor, consejera. Si es tan amable.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Tengo algunas sugerencias que ya no me dio tiempo de enviar, pero que me parece que únicamente tienden a fortalecer el modelo que se nos está presentado, así es que con ese afán las pongo a su consideración.

Primero, en la presentación, me parece importante que indiquemos de manera expresa que las capsulas en los videos van a contener Lengua de Señas Mexicana, creo que es importante hacer el énfasis.

Luego, en la página seis, referente a la explicación de, ¿qué es una casilla electoral? Únicamente se indica que la casilla es el lugar al que la ciudadanía acude a votar y ahí las y los funcionarios, reciben, cuentan y registran los votos de sus vecinas y vecinos.

Creo que es importante que adicionemos información, sobre los tipos de casilla que existen, ya que en un mismo domicilio se pueden instalar más de una casilla contigua y la o el funcionario de Mesa Directiva de Casilla, me parece...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

... y la o el funcionario de Mesa Directiva de Casilla me parece que debe conocer por qué se da dicha situación y evitar confusiones en la instalación de las casillas.

Luego, en la página 14 del apartado de ejercicios, se hace un cuestionario que dice: “es una medida para garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad” y como respuesta correcta se indica la “C”, que dice: “facilitar el traslado de la boleta porque no puede ingresar a la casilla y se encuentran afuera del inmueble o en un vehículo”.

Sin embargo, el guión de la cápsula, denominada “medidas de inclusión durante la jornada electoral”, carece de esa información.

En ese sentido, va a ser imposible que la o el funcionario de Mesa Directiva de Casilla conozca la respuesta correcta a esa pregunta, por lo tanto, se debe de agregar al guión la información sobre qué hacer cuando por una imposibilidad material, el inmueble no es accesible para personas con discapacidad.

En la página 19 referente a la pregunta del ejercicio sobre instalación de mesas directivas de casilla, se indica: si el lugar donde se instalará la casilla está cerrado o no garantiza el fácil acceso o el secreto del voto, hay tres opciones:

- a) Se puede cambiar la ubicación de la casilla, dejando un aviso que indique el nuevo domicilio, el cual debe encontrarse en la misma sección.
- b) Se instala la casilla en el lugar previsto y se anota en la hoja de incidentes qué problemas presentó el lugar.
- c) Se avisa a la o el Capacitador Asistente Electoral (CAE) para que busque un nuevo lugar para la instalación.

Desde luego, la respuesta correcta, como se indica también en el material, es la a), ya que, sin embargo, creo que hay que modificar la “C” porque la “C” puede formar parte del proceso de reubicación, porque las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) generalmente tienen domicilios alternos, previendo que se dé la situación de cambio de domicilio y la Presidencia de Mesa Directiva de Casilla puede pedir apoyo al CAE para solucionar el incidente.

Entonces, nada más sugeriría al área que pudiéramos cambiar la opción “C” para no generar confusión en las respuestas.

Por último, en la página 44, sobre el cuestionario de valoración del curso virtual, únicamente sugeriría que se preguntara si el número de preguntas de cada ejercicio fue el adecuado.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera.

Gracias por sus observaciones.

Ha solicitado también el uso de la voz la consejera electoral Carla Humphrey.

Adelante, consejera, si es tan amable.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

En primer lugar, agradecer la presentación del proyecto.

En segundo lugar, es un tema que he venido preguntando recurrentemente cuando utilizamos este tipo de materiales y de herramientas para hacer labores institucionales y ofrecer más posibilidades, en este caso, para que las personas puedan capacitarse para ser funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla.

Y una de las preguntas recurrentes que he hecho es: cuántas personas utilizan este tipo de herramientas para su capacitación.

Justamente, esto también para incidir en el número de documentación, digamos, impresa para llevar la capacitación a todo el país, en este caso claramente a las cercanas a este año, cuántas de estas personas prefieren capacitarse por la vía digital, por la vía virtual, por la vía remota, de todas formas, está bien, ofrece la **(falla de transmisión)** quien determine los horarios, de acuerdo a sus tiempos y a sus necesidades **(falla de transmisión)**.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Consejera, sí.

Es que, consejera, se escuchaba intermitente, casi no se alcanzaba a distinguir en ciertos momentos.

No sé si ya habrá mejorado la señal, consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Permítame, creo que ya se escucha mejor.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, creo que ya.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Decía nada más que, requería, lo ha pedido en distintas ocasiones tanto, por ejemplo, con la Revocación de Mandato, con la Consulta Popular, etcétera, cómo estas herramientas podrían incidir en tener que imprimir físicamente estos

materiales para la capacitación, ya que estamos ofreciendo distintas formas vía la plataforma.

Y ésta que sería una forma virtual en la que la persona elegiría los tiempos en los...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... plataforma.

Y ésta que sería una forma virtual en la que la persona elegiría los tiempos en los que, y los horarios en los que decide capacitarse, solamente tener claridad de cuántas personas de nuestro total de personas capacitadas utilizan estas herramientas para capacitarse, porque creo que esto, bueno, abona obviamente en tiempos, en material que se deja de imprimir y que se tiene que dejar de distribuir.

Estamos de acuerdo, por supuesto, con el proyecto, solamente me gustaría contar también con este dato.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera.

Sigue a consideración de quienes integramos.

Tiene el uso de la palabra Jaime Castañeda, por favor adelante, si eres tan amable.

**Representante del Partido Morena:** Quisiera coincidir con la consejera electoral Carla Humphrey, buenos días a todas y a todos.

La experiencia con la información que se cuenta institucional es que el simulacro y la cuestión presencial son en un porcentaje y sobre la nulidad de la votación más efectivas que la virtual. Pero tampoco tenemos mediciones ni manera de poder perfeccionar las herramientas virtuales.

A lo mejor si en la herramienta virtual viniera “mira, tú arrastra de aquí a acá tal boleta para que clasifiques que sea válida, y tú”, o sea, volverla vívida cambiaría la efectividad de la capacitación virtual, sería interesante saberlo. Eso implica un ahorro importante de costo en el que por diferentes vías ahí vamos coincidiendo en este tema con la consejera electoral Carla Humphrey.

Lo comento porque de inicio si no es una experiencia vivida o si no es una experiencia que le permita entender a lo que se va a enfrentar, tanto el funcionario como quienes intervienen en la mesa, no va aportando a la finalidad que se pretende.

Entonces, ojalá se pueda generar algún acercamiento en este sentido, en la coincidencia que en este momento con la cita del comentario de la consejera electoral Carla Humphrey.

Y gracias por tomarlo en cuenta.

Ojalá pueda generarse ahí una suerte de compromiso en ese sentido, por lo que ya dije. Los datos de los que sí se tiene es que la experiencia personal es mejor, pero tampoco hay datos cómo podría mejorarse la virtual.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted por sus comentarios.

Sigue abierto a participaciones antes de que, desde luego, puedan dar respuesta puntual el área correspondiente.

Si no es el caso, si no hubiese algún otro comentario, le solicitaría, por favor, Roberto Heycher que pudieras dar respuesta puntual a las distintas intervenciones que ha habido.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con gusto, Presidente.

Antes que nada, gracias por sus comentarios y sugerencias.

Desde luego, lo que nos comenta la consejera electoral Dania Ravel no tiene ningún problema, se incorporarán en el documento final, en el modelo final.

Recuerden que también este modelo es eso, uno modelo que los Organismos Públicos Locales también incorporarán, en donde incorporarán alguna información que también es necesaria.

En cuanto a lo que nos comenta la consejera electoral Carla Humphrey, hay una cuestión que es importante destacar, que no tenemos todavía el número suficiente de experiencias para tener un *Big Data* sólido, que nos permita predecir con determinada puntualidad cuántos materiales serán utilizados, más bien, cuántas personas utilizarán capacitación virtual.

Lo tendremos, sin duda, al pasar también quizá algún proceso electoral más que nos permita además considerar la tipicidad del 2021 por el año de pandemia. Entonces, ahí también eso nos generó otra condición.

Pero yo, aquí en el área creemos que podríamos generar ese *Big Data* a partir de la siguiente experiencia nacional, es decir, después del 24 tendríamos ya, como tenemos hoy en muchas otras materias, la medición del *Big Data*, que nos ayude a predecir...

## **Sigue 7ª. Parte**

### **Inicia 7ª. Parte**

... la medición del *Big Data*, que nos ayude a predecir determinado comportamiento y entonces disminuir, precisamente, esto que se comenta.

Lo que tenemos hasta ahora han sido metas que hemos impulsado para el uso de la capacitación virtual, por ejemplo, tenemos en el 2021, 8.8 por ciento de ciudadanos que utilizaron este *Big Data*, estamos hablando de 129 mil personas aproximadamente, eso ya podría darnos un piso sobre el cual poder establecer esa meta de incluso no impresión de materiales con base en ese dato.

Aunque sí es importante señalar que no es el mismo uso de herramientas virtuales por regiones, es decir, no es homogéneo el mismo uso cuando enfrentemos una elección nacional.

Por eso es importante el *Big Data*, para poder saber cuánto imprimir, pero a nivel casi seccional, es más, no casi seccional, a nivel seccional podríamos determinar ese alcance.

Ésa sería una medida bastante óptima que nos permitiría ya, en adelante, tener este mecanismo de producción precisa de materiales impresos.

También es cierto que la tendencia, nosotros considerábamos que iba a ser mayor de uso de capacitación virtual, pero la verdad es que no ha sido tal, no siquiera en pandemia fue tal, todavía como lo dice Jaime Castañeda, efectivamente, se nos está, digamos, se ha reiterado esta lógica de que la presencialidad sí es algo importante, sobre todo en los simulacros que nos dan la base de garantía de mayor asistencia el día de la jornada.

Sabemos, por ejemplo, que quien asiste a simulacros tiene 88 por ciento de probabilidades de asistir el día de la jornada electoral que quien no asiste a simulacros, esa probabilidad baja hasta el 66 por ciento.

Entonces, sí es importante tener la medición y lo que dice Jaime me parece interesante, porque **(inaudible)** que en el área hemos venido discutiendo, que nos hace falta una medición de impacto de la capacitación virtual, pero sobre... a ver, sí hay evaluación de la capacitación, incluso este modelo que tienen ustedes viene un apartado para evaluación del instrumento, pero sería importante contar con la evaluación de cómo impacta la capacitación virtual en el llenado de actas, en el desarrollo de la jornada. Para eso hemos estado planteando el diseño de un instrumento que nos permita hacer esta evaluación, todavía no contamos con él, pero evidentemente podríamos traerlo a consideración de esta comisión cuando tengamos el diseño ya concluido para presentarlo ante ustedes.

Es decir, cómo podríamos medir el impacto de la capacitación virtual en los resultados del desempeño de los funcionarios de casilla, eso sí podemos hacerlo, a



partir de que contamos, además, con el Sistema de Evaluación del Desempeño de Funcionarios, eso contamos con ello en los procesos electorales federales.

En el Proceso Electoral Local no porque en las actas, recuerden ustedes que se van a los organismos públicos locales. En fin.

Me parece que sí es viable establecer como lo comenta la consejera Carla Humphrey, una meta, pero será una meta no basada todavía en el Big Data, sino en las experiencias inmediatas anteriores, donde podríamos establecer esta medida de no imprimir esos materiales, tratando de motivar también la meta de uso de herramientas de capacitación virtual.

Una cosa más, Presidente.

Jaime nos comenta del tema del uso de herramientas de capacitación de mayor, digamos, tecnología o tecnología más reciente, por ejemplo, hemos considerado el uso de realidad aumentada. Sí estamos haciendo el análisis de factibilidad porque no es un proyecto barato, es un proyecto de alto costo que sí va a generarnos de inicio, una inversión, entonces, hay que nada más ver si esa inversión puede amortizarse en el corto plazo, en el mediano plazo, del uso de realidad aumentada, que ésa es la parte más... lo comentaba Jaime, de mover la boleta, por ejemplo y marcarla ahí, sí está esa herramienta, ya la exploramos, estamos haciendo el análisis de factibilidad.

Todavía nos parece un tanto costoso, pero estamos evaluando cómo mejorar esas herramientas.

Hoy por hoy, el campus tiene una evaluación positiva por parte de los usuarios, eso también es importante decirlo, pero desde luego, estamos explorando nuevas posibilidades.

Presidente, gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Roberto Heycher.

Consejera electoral Carla Humphrey, solicitó el uso de la voz en segunda ronda o quizá no sé si sea para hacer alguna pregunta.

Adelante, consejera electoral Carla Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Sí, más bien, como reaccionando a lo señalado...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte.**

... hacer una pregunta.

Adelante, consejera electoral Carla Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Sí, más bien, como mencionando a lo señalado por el director ejecutivo, lo que solicité es justamente los datos, los números de las personas que porcentualmente se capacitan por cada una de las vías.

Todavía no estoy en el tema de cuánto se podrá dejar imprimir, pero más de un año, el año pasado lo pregunté para la revocación de mandato en una reunión que tuvimos, cuánta gente se capacitaba vía plataformas, vía virtual, para poder ir teniendo estos datos.

No vamos a llegar sino vamos reuniendo en cada ocasión este tipo de información que nos haga o nos dé mayor claridad hacia donde tenemos que ir; claro, yo aspiraría a que tuviéramos que dejar de imprimir una gran serie de materiales electorales y luego su distribución, etcétera, pero no podemos tomar decisiones con ninguna certeza si no tenemos esta información en la que nos vayamos apoyando.

Creo que dentro del esfuerzo que hacemos en generar todos estos informes después de cada proceso electoral, de cada una de las etapas, de cómo funcionaron cada uno de los temas con la finalidad de tener esta retroalimentación que nos permita seguir perfeccionando nuestros mecanismos, instrumentos, procedimientos.

Es ese el marco en el que solicitaría tener ahora que todavía estamos en ese momento, cada cuánta gente de la que insaculamos y de la que vamos a capacitar, solicita y se capacita por cada una de las vías y finalmente culmina con la capacitación por la vía que eligió; quizá a lo mejor alguien que empiece en presencia, acabe en virtual o al revés.

Pero esos son el tipo de datos que queremos saber, me parece relevante lo que dijo también el Representante del Poder Legislativo de Morena, el impacto que tiene en el llenado de actas, la capacitación presencial, la virtual, por supuesto, para ver cómo mejorar ambas, una y la otra o si tendríamos que optar por alguno de los dos modelos.

Pero mi idea central es algo que nos vaya sugiriendo y dando evidencia empírica de hacia dónde tenemos que ir tomando estas decisiones, para lo que creería que mucha gente aspiraría a registrarse, y, sobre todo, perdón, a capacitarse por esta vía derivado de los tiempos de cada quién y la facilidad que se tiene de poder hacerlo en distintos modelos.

Entonces, mi comentario era más en esa idea, en ir teniendo y acumulando estos datos y no estoy esperando a que me digan mañana cuánto tenemos o podemos dejar de imprimir para un proceso electoral.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted, Consejera.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda y después la consejera electoral Dania Ravel.

Adelante, Jaime, por favor.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Igual para precisar, estaba en el acompañamiento de la idea que tenía la consejera electoral Carla Humphrey, no estaba pensando en tridivirtual, estaba pensando en algo sí vivido, pero no más tranquilo, pero también para ello se necesitan los datos y la información.

Quería explicar eso, qué bueno que exploran todas las posibilidades, pero a lo que me refería era más bien a mover la boletita, acomodarla en el clasificador en un ambiente 2D y en cosas sencillas para que la gente fuera entendiendo de qué se trataba, pero nada más esa referencia de ese tipo.

Para aclarar estas situaciones porque no estaba imaginando eso, qué bueno que el área lo puede imaginar, que malo que lo imagina o lo ve caro; no sé cuánto sea, no sé qué sea, no pretendía ni tenía la intención de plantear eso.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Consejera Ravel. Adelante, si es tan amable.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Agradezco la aclaración que hizo la consejera electoral Carla Humphrey, porque no sé si por los problemas de conectividad, pero sí me preocupaba que fuéramos a establecer una meta, cuando no tenemos datos ciertos.

Entonces sí, acompaño desde luego que empecemos a hacer la recolección de estos datos que será indispensable para que sigamos avanzando en este rubro.

Creo que incluso para que podamos avanzar en forma asertiva, tenemos que...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

... será indispensable para que sigamos avanzando en este rubro.

Creo que incluso para que podamos avanzar de forma asertiva, tenemos que empezar a hacer cruces de información que nos permitan solventar las áreas de oportunidad que hacen que la ciudadanía quizá no se acerque a capacitarse de manera eventual, una de las cosas que yo pensaría que es indispensable es hacer un cruce, por ejemplo, entre aquellas personas que se capacitan virtualmente y las que finalmente sí llegan al día de la jornada electoral.

Si vemos que a lo mejor hay una caída importante en comparación con quienes se capacitan presencialmente, creo que también en su caso, quienes no opten por la capacitación virtual dándoles esa posibilidad y considerándose en un principio que puede ser más sencillo, preguntarles por qué, porque no sé si también ahí puede haber una cuestión que tiene que ver con una brecha digital que a su vez se divide en dos vertientes:

Una, en acceso a los recursos, puede ser que exista una brecha digital de personas de mediana edad o jóvenes incluso, pero que no tengan acceso a ciertos recursos y por lo tanto les parezca más imponente tratar de hacer la capacitación de esa forma, no estoy hablando incluso de conectividad que también tendríamos que ver esa parte.

Y otra tiene que ver con los grupos etarios, es probable que a lo mejor personas mayores se resistan más a esta capacitación virtual por estas menos familiarizados con estos temas tecnológicos, digo es una presunción, pero son de esas cosas que en su caso tendríamos que analizar para poder ir dando acercamientos, atender estas problemáticas que se pueden advertir dependiendo del grupo etario, dependiendo de la región etcétera y en su caso seguir caminando con esto, porque sí me parece que nos puede llevar a una reducción de recursos que nosotros invertimos en este rubro y en una de esas hasta tener una mayor participación si logramos que esto sea ya de uso general y la ciudadanía se sienta cómoda haciendo la capacitación así.

Pero creo que sí deberíamos de sentarnos para planear bien cómo se va a presentar este informe, incluso presentar estos otros análisis para tener una cuestión integral que después nos permita hacer sugerencias concretas para que pueda ampliarse esta posibilidad.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, Consejera.

Bien, antes de que intervenga el Director Ejecutivo del área, no sé si hubiera algún otro comentario.

Luis Cuenca del PRI, por favor, adelante, si eres tan amable.

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** Buenas días a todas y todos, no pensábamos intervenir, pero el tema ya se tornó tanto más de fondo y de interesante.

Porque generalmente al menos a nuestra consideración estos materiales son de apoyo, son complementarios en la capacitación, se ha dicho al menos en algunas otras reuniones se nos ha explicado puntualmente que es la opción de tomar un curso virtual, se dieron diversos motivos, la pandemia fue uno de ellos donde se sentía que ahí podía haber un mayor aprovechamiento de estos cursos virtuales, evidentemente creo que no podrían en ningún momento sustituir de plano la capacitación presencial o a la que se le debe dar prioridad, dado que estos cursos como tal, no garantizarían que realmente quien es funcionario de casilla, tenga o adquiera los conocimientos.

Y es que, una cosa siempre va a ser la capacitación, y otra cosa va a ser también la realidad que se vive en las casillas el día de la jornada, quienes hemos estado ahí muchas veces se presentan situaciones que no pueden ser previstas en una capacitación, generalmente estos son parámetros o líneas generales que tienen que seguir las y los funcionarios, qué difícil situación, insistir en que es una ardua labor el tema de la capacitación de las y los ciudadanos.

Por fortuna, quizás a nosotros lo que nos queda es el tema de lo porcentual, en el sentido de que es un menor número de...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

...

Por fortuna, quizás a nosotros lo que nos queda es el tema de lo porcentual, en el sentido de que es un menor número de la nulidad de casillas enfrente a las que no se anulan, lo cual quiere decir que eso representa, al final de cuentas, una buena labor de las y los ciudadanos, creo que también esto es un parámetro de partida.

Aprovechando ya también que veo que hay algunas observaciones a esta capacitación virtual, y sí, a sabiendas de que a veces no se queden ahí con algunas circunstancias, en la página 15 donde dice “inicia la instalación de la casilla”, dice en un párrafo, en el paso 1 en el segundo párrafo dice: “para iniciar la instalación no es necesaria la presencia de las y los observadores electorales, ni de las y los representantes”.

Si bien esto es cierto, de fondo es cierto que no es necesario, si nos vamos al artículo 273 de la Ley General de Elecciones el fraseo es distinto, dice: “el primer domingo del año de la elección a las 7:30, presidente, secretario, escrutadores de las mesas nombrados, se presentan para iniciar los preparativos de la instalación de la casilla en presencia de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes que concurran”.

Quisiera ver la posibilidad de que se pueda meter más bien esta redacción que nos deja entrever que los representantes pueden acudir desde las 7:30 a hacer su labor de vigilancia, porque dice “que concurran”, y quizás ya debajo de este párrafo o de esta acotación que se hará “con la presencia de los representantes que concurran”, quizás ya vendría la acotación, esta acotación que hacen que dice, “para iniciar la instalación no necesariamente o no es necesaria la presencia de las y los observadores...”, porque si lo dejamos así, o sea, da como que la mala impresión de que nosotros no participamos, los representantes.

Entonces, mejor hacer la acotación de que se hará la instalación a las 7:30 con la presencia de las y los representantes que concurran, no siendo, ya haciendo la acotación más abajo, que no será necesaria, o sea, en caso de que no acuda ninguno no te detengas, es lo que quieren darle a entender al funcionario, “no te esperes a que lleguen los representantes”, pero sí dejando la premisa de que podemos primero, tal y como dice, con la presencia de los representantes, y ya luego decir, bueno, no necesariamente será, para iniciar los trabajos de la instalación no será necesaria la... o quizás ahí parafrasear, “si a las 7:30 no hay representantes, tú ya puedes dar inicio con la instalación, aun cuando no haya presencia de representantes”.

Quizás eso nada más para hacer la acotación, y que sea un poco más acorde a la ley,

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Luis, por sus comentarios y sus observaciones.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Antes de que dé respuesta Roberto Heycher, quisiera participar brevemente.

Respecto a los datos solicitados por la consejera electoral Carla Humphrey, Roberto, si mal no recuerdo en informes previos, como por ejemplo el Informe de la segunda etapa del Proceso Electoral Local de 2021 y 2022, aparecen de hecho ya algunos datos, se señala que el 13.61 por ciento de los ciudadanos que participaron en ese proceso tomaron una capacitación virtual, y ahí mismo se da el dato del Proceso Federal del año anterior, del 20-21, que fue del 8.81 por ciento.

Es decir, creo que son datos que quizás se pueden sistematizar rápidamente en una nota informativa, que te pediría que circules.

Coincido con lo que señala la consejera electoral Dania Ravel de que hay que hacer cruces, evidentemente, hay que hacer cruces respecto de tanto del desempeño como también cruces etarios, o cruces regionales, cuántos llegaron, en fin, cruces que entiendo que no... tal vez podríamos hacer un poco más adelante porque están en las bases de datos, dentro de estos informes no hay un análisis de ese tipo de cruces, sino estos números generales.

Y en ese sentido, coincido...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

... no hay un análisis de ese tipo de cruces, sino estos números generales.

En ese sentido, coincido con la consejera electoral Dania Ravel que hay que hacer eso, pero estos datos, en efecto, sí están ya, digamos, disponibles, y claro, los informes estos son informes amplios. De pronto es un dato que aparece ahí en un párrafo, y quizás no lo alcanzamos a detectar del todo.

Creo que podríamos con una notita informativa rápida para tener disponibles estos datos, Roberto, te lo solicitaría, por favor.

Evidentemente, que de los cruces entiendo que es algo que tendría que ser más adelante, para tener información más cualitativa.

Me está solicitando una pregunta Jaime Castañeda, a través del chat, desde luego que la acepto, antes de darle la palabra a la consejera Ravel que ha solicitado también el uso de la voz.

Adelante, Jaime, por favor.

**Representante del Partido Morena:** En realidad ya lo comentó, era preguntarle si está de acuerdo en que se podían pedir los cruces.

La verdad es que no hubo tanta dificultad de que tuviéramos un adelanto de cruces, pero usted ya comentó que sí había más adelante. Ojalá en alguna reconsideración si usted lo considera, si así usted quiere, si usted piensa que sea que la tarjeta informativa tenga algunos cruces, que sea posible sacarlo más rápido o de manera más puntual, de manera responsable.

Sería cosa de que se apoyara en eso, en la medida de lo posible. Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, totalmente de acuerdo en que se hagan las cruces.

Si acaso no me, más bien le preguntaría al área qué tan factible es en cuestión de tiempo que lo pudieran hacer a la brevedad, pero claro, si se pudiera ya tener en una nota informativa alguno de estos cruces, solamente yo le preguntaría al área cuándo pudieran disponer de ello.

No sé, consejera electoral Carla Humphrey, no sé si sea para una pregunta o es para participar, sería después de la consejera Ravel que ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera electoral Dania Ravel, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Nada más no puedo dejar de mencionar a partir de esta tergiversación que se hizo de la propuesta que en un primer momento comentó la consejera electoral Carla Humphrey.

A ver, aun así, a pesar de que tengamos estos datos de 2021-2022, creo que sí sería insuficiente para que nosotros pensáramos, a lo mejor, en establecer una meta, sobre todo por el hecho de que, desde mi perspectiva, esos datos puedan estar sesgados por el tema de la pandemia.

Incluso en 2020, me parece, hice una propuesta específica para que se tratara de ponderar la vía de capacitación virtual, considerando la pandemia.

Entonces, por esos esfuerzos, por el contexto al que vivíamos, por la desconfianza que había de la ciudadanía para estar en lugares donde hubiera más personas porque todavía estábamos en ciernes con las vacunas, o todavía no había vacunas, sin duda los datos pueden estar sesgados por esas circunstancias.

Entonces, sí es importante que hagamos la recolección también en este nuevo ejercicio, en estos dos procesos electorales locales, para que tengamos más información, hagamos los cruces, y a partir de eso, podamos pensar, por ejemplo, sí en establecimiento de unas metas, y también en lo que decía, en ver cómo podemos nosotros reforzar esa comunicación con la ciudadanía para propiciar, a lo mejor, que la capacitación pueda ser en una mayor medida de forma virtual.

E incluso también mejorar, a lo mejor, la calidad de la capacitación virtual en dado caso que nos demos cuenta que sí puede esto implicar cierta deficiencia cuando una persona llega a ser funcionaria de mesa directiva de casilla, en fin.

Creo que sí hay todavía mucho trabajo por hacer, pero sí me parece que todavía esos datos y para mí es algo importante de señalar son insuficientes, porque tuvimos una cuestión extraordinaria que los pudieron haber alterado.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera, gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey, adelante, si es tan amable, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Tres temas: primero sí, yo no estaría hablando de una meta, jamás lo propuse así.



Lo que propuse es que de esta capacitación virtual volviéramos a sacar elementos, recordando que parecería que estos datos no son establecidos, o no son dados a conocer a pesar de que están en estos informes.

Apelaría a datos mucho más claros respecto de si acabaron las personas el curso, si acabaron virtualmente, si hay personas que iniciaron presencialmente y lo quisieron acabar virtual...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

... si acabaron virtualmente, si hay personas que iniciaron presencialmente y lo quisieron acabar virtual, por supuesto del impacto de la capacitación respecto al llenado de actas, me parece importante.

Y además, creo que, de cara al momento que estamos viviendo, bien a bien no sabemos qué va a pasar, pero tener menos tiempo de capacitación también implicar el poder traer mayores herramientas y mejores herramientas para lograr esta capacitación que tenemos que hacer, en menores tiempos.

Tamaulipas creo que está haciendo un buen espejo de a qué nos tendríamos que enfrentar y esto solamente es una elección y una senaduría.

Pero en este sentido de avanzar para poder generarnos estos sí ahorros, pero sobre todo, esto, cumplir con las obligaciones que tenemos constitucional y legalmente, y utilizando otras vías como ahora puede ser la capacitación virtual, por eso creo que como importante y por eso me permito sugerir tener con estos datos con mayor puntualidad, agradezco la nota que ofrece el Presidente de la comisión, por supuesto la esperaríamos para analizarla, pero en ese sentido va mi comentario, ¿no?, cómo de aquí en adelante se puede abonar con la tecnología aplicada a los procesos electorales, sin merma de calidad y, sobre todo, sin realizar una capacitación que no tenga un impacto positivo, digamos, en el día de la jornada electoral en el llenado de actas, en la instalación de casillas y en todos los procesos que deben seguirse el día de la jornada electoral, por las y los funcionarios que acaban siendo, bueno, nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, consejera.

No sé si hubiera algún otro comentario antes de que pudiera intervenir nuestro Director Ejecutivo, Roberto Heycher.

Bien, de no ser así, Robert si eres tan amable, por favor, para los distintos aspectos que se han señalado.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con gusto, Presidente.

Gracias, consejeras, consejeros.

Evidentemente, como lo ha dicho el consejero electoral Martín Faz, los datos existen, sí están efectivamente, en estos informes que se presentan al final de cada proceso electoral, el área es minuciosa en presentar el nivel de detalle en estos documentos.

Por ejemplo, este informe que se presentó en el mes de octubre del año 2022, relativo a la segunda etapa de integración de mesas directivas de casilla, por ahí viene en un apartado, cuántos por distrito, por entidad, por digamos, los ingresos que tuvieron, de esos ingresos cuántos concluyeron, el porcentaje de avance finalmente, que fue capacitado de esa manera, en fin.

Sí tenemos muchos datos, pero coincido también con el consejero electoral Martín Faz y con lo que comenta la consejera electoral Carla Humphrey, de que es necesario tener mayor profundidad y sistematizarlos en un solo lugar, porque como están en diferentes informes es lógico que no se pueda visualizar de esta manera.

Consejero electoral Martín Faz, quisiera proponerle, dada las condiciones que se han planteado y que también es interés del área técnica desarrollarlo, poder presentarles a ustedes un programa para el desarrollo de un estudio sistémico de la capacitación virtual.

Es decir, que hagamos un recuento desde donde comenzamos hasta donde estamos ahora, con los datos, con los cruces que se han comentado, pero también con las perspectivas de desarrollo. Esto me parece que es importante porque tiene impactos en el punto de vista presupuestal, por eso yo metí este tema presupuestal porque es un tema que nosotros como algo tenemos, pero también se ha comentado en algún otro momento, las metas de uso de capacitación virtual de todas maneras tenemos que proponerlas, porque recuerden ustedes que esta es una actividad ligada al Servicio Profesional Electoral, pero fíjense, hay datos bien interesantes, por eso proponemos un estudio sistémico porque creo que vale mucho la pena y agradezco que se haya puesto acá en este tema del modelo de... hablando del contenido de la capacitación virtual, pero fíjense, en el 2018, 18-19, tuvimos apenas un 0.22 por ciento de capacitación virtual, de funcionarios de casilla.

En el 2019-2020, crecimos al 5.27.

En el 2020-2021, a 8.81, tiene mucho que ver con lo que dice la consejera electoral Dania Ravel sin duda, pero qué tanto esa tendencia llegó para quedarse, bueno eso no lo sabemos, es lo que hay precisamente analizar en estos elementos de los datos que se han solicitado.

Por eso creemos que vale la pena sistematizarlo, pero no en un documento solamente informativo, sino en un estudio sistémico que nos permita también visualizar hacia donde ir o base en datos como se hace en esta materia tan delicado

de capacitación electoral, donde no le queremos mover nada sino tenemos antes los datos para asegurar...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

... capacitación electoral, donde no le queremos mover nada si no tenemos antes los datos para asegurar de que siga cumpliendo su finalidad este importante proceso, presidente.

Si usted está de acuerdo, eso propondríamos nosotros, presentar un plan de trabajo.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, de acuerdo, sólo se haría una pregunta en cuestión de tiempos para que pudiéramos también definir cuándo podría hacernos esa presentación. De tal manera que, vayamos definiendo esto y no se nos vuelva algo que se nos vaya indefiniendo.

¿Para cuándo podrían presentar a esta comisión ese plan de trabajo?

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Pensamos que podríamos presentar el plan de trabajo en el mes de marzo, Presidente, a la consideración de esta comisión.

Durante el mes de marzo ya plantearíamos una ruta que nos llevara, desde luego, a antes del inicio del siguiente proyecto de capacitación virtual que será para el 23-24, pero recuerden ustedes que, bueno, hoy, justamente estamos en el mes de febrero y se está poniendo a consideración los contenidos del modelo de capacitación virtual.

Aquí lo ideal sería tener concluido el estudio antes del inicio del proceso electoral federal para poder tener las directrices claras hacia dónde ir en esta materia con base en los datos de este estudio sistémico.

En marzo presentaríamos esa ruta, Presidente, si está de acuerdo.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** No tendría ningún inconveniente, les preguntaría, particularmente a la consejera electoral Carla Humphrey que ha solicitado información específica si estaría de acuerdo en esta propuesta o si aun así ella desearía que se hiciera llegar una nota informativa con los datos de los que se disponen, que, como bien señalas, Roberto, sí, como están dispersos ahí por varios lados, luego podría, luego se nos pueden ir perdiendo.

Entonces, le preguntaría a la consejera Humphrey, particularmente, si tendría algún inconveniente o si, además, de ese plan de trabajo que a mí se me hace pertinente quisiera disponer de alguna nota informativa quizás sin tanta avances de cruces.

Consejera, por favor, y también está Jaime Castañeda, después.

Adelante, consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Para mí está bien, vaya, una sería con mayor información, menos datos, más rápida y quizás valdría la pena esperar esta proyección respecto de a dónde vamos con esta capacitación virtual, así que yo esperaré a marzo a la presentación, pues, de este informe.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted consejera.

¿Jaime Castañeda, algún comentario?

**Representante del Partido Morena:** Sí, gracias, Presidente.

Sin desestimar lo que ha acordado la consejera, hay que recordar que los consejeros tienen la responsabilidad del trabajo con las áreas, y si pediría, si está dable, si es posible que la presidencia y la consejera electoral Carla Humphrey acordarán que tuviéramos los datos iniciales para también cuando llegué lo de marzo poderlo contrastar.

Apelo a su bonhomía de poder también tener esa información.

Y una cosa importante, en el chat puse que, si se pronuncian la nota, que ojalá sea acorde en positivo, se ponga lo que la consejera electoral Dania Ravel dijo, de que la información puede tener sesgos derivados de la condición excepcional de la pandemia.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, Jaime.

Roberto, te solicito, por favor, que generes una nota donde sistematice nada más lo que aparece en los distintos informes respecto de los datos que se tienen, los datos que señalé o también los anexos como el que ya señalabas en donde, incluso, viene ya alguna diferenciación por distritos, ingresos y demás, es decir, algo que sólo fuera como recabar de los distintos informes la información que ya existe, y que esa nos la hicieras llegar a la brevedad con independencia de la propuesta del plan de trabajo un análisis más sistémico que el compromiso es que se presente en marzo, pero que antes de ello nos hagas llegar simplemente un trabajo de sistematización de lo que ya aparece en los diversos informes.

¿De acuerdo? Incluyendo anexos y datos, por favor. Sale.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, Presidente.

Nada más por claridad.

En marzo presentamos el programa, ¿es correcto?, ¿verdad? El programa en marzo.

Sí, señor, de acuerdo, enviamos, entonces, la nota y presentamos el programa.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Bien.

Entonces, bien, agradeciéndoles sus comentarios que creo que estamos hablando de un modelo, pero creo que devino en un...

**Sigue 14ª. Parte**  
**Inicia 14ª. Parte.**

...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Bien.

Entonces, bien, agradeciéndoles sus comentarios que creo que estamos hablando de un modelo, pero creo que devino en un análisis bien interesante sobre los alcances de la capacitación virtual y las distintas perspectivas y posibilidades.

Les agradezco sus comentarios.

Solicito por favor, licenciada Carmen Colín que pueda tomar la votación correspondiente respecto de este punto y de este acuerdo.

**Lic. María del Carmen Colín:** Entiendo que no existe inconveniente para atender las propuestas de la consejera electoral Dania Ravel en su primera intervención y del Representante del PRI, Luis Cuenca, por lo cual las incluiría en la votación.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** En efecto.

**Lic. María del Carmen Colín:** Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el modelo de material para la capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla, con las modificaciones propuesta por la Consejera Dania Ravel y del Representante del PRI Luis Cuenca.

Consejero electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Ya nos confirma la consejera electoral Norma Irene que está a favor.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el quinto punto.

**Lic. María del Carmen Colín:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del manual de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral SIJE 2023.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Para su presentación, por favor. Adelante.

**Lic. María del Carmen Colín:** Como es de su conocimiento el objetivo del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) es informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de la jornada electoral al Consejo General, a los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, así como a los organismos públicos locales sobre el desarrollo de las elecciones.

En este caso, las correspondientes a la jornada electoral del próximo 4 de junio de 2023 en los estados de Coahuila y Estado de México.

A efecto de lo anterior, el pasado 24 de octubre, quienes integran esta comisión aprobaron el Programa de Operación del SIJE 2023 para el Proceso Electoral Local en curso.

Y en cumplimiento a lo establecido en el punto sexto del acuerdo respectivo, se presenta el Manual de Operación de este Sistema.

El SIJE, como proceso de recopilación, transmisión y captura de información de cada casilla sobre los aspectos más relevantes de la jornada electoral, se

implementa fundamentalmente en las juntas ejecutivas distritales con el acompañamiento de las juntas locales.

Por lo cual, el documento que hoy se presenta define las actividades del personal que participará en el SIJE los órganos desconcentrados, los procedimientos para la recopilación y transmisión de información, el mecanismo para la atención de incidentes, el funcionamiento de la sala del SIJE, las pruebas de captura y simulacros, y procedimientos a seguir en caso de contingencia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, licenciada Carmen.

Está a su consideración este Manual de Operación del SIJE. Bien, si no hay más comentarios, lo damos por presentado.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 10 minutos del 9 de febrero de 2023, se levanta la sesión.

Les agradezco a todas y todos ustedes su asistencia. Que tengan un buen jueves, y hasta la próxima.

### **Conclusión de la Sesión**